



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



EXPTE. N° 50.422-2023.-

14 ABR 2023

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. **Miguel Ernesto DELGADO (LU. N°.26.284)**, solicita Readmisión a la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998), que se dicta en esta Facultad, por los motivos dados a fs. 2;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Comisión dictaminó: *"No acceder a lo solicitado por el Sr. Miguel Ernesto DELGADO (LU. N°.26.284). Asimilar al Plan de Estudios vigente de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 2018)"*;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

R E S U E L V E:

Art.1°)- No acceder a lo solicitado por el Sr. **Miguel Ernesto DELGADO (LU. N°.26.284)** y en consecuencia no Readmitirlo en la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998), que se dicta en esta Facultad.

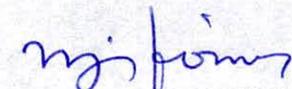
Art.2°)- Asimilar al Plan de Estudios vigente de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 2018).

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOLUCION N°: 0216 2023

J.A.S.-


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN